



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA "CONCESIÓN MUNICIPAL ASEO Y
ORNATO COMUNA DE DALCAHUE" ID N° 4481-33-LQ19
APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES, TERMINOS TÉCNICOS
DE REFERENCIA, FORMATOS Y DEMÁS ANTECEDENTES ADJUNTOS Y
DESIGNA COMISIÓN PARA LA RECEPCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS
OFERTAS

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2466

DALCAHUE: 26 de diciembre del 2019

VISTOS: La necesidad de llevar a cabo la "Concesión municipal aseo y ornato comuna de Dalcahue", , sesión extraordinaria del concejo municipal N°111 de fecha 11.12.2019 donde se aprueba presupuesto para licitación N°4481-33-LQ19; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Llámese a Licitación Pública para la ejecución de "Concesión municipal aseo y ornato comuna de Dalcahue".

2.- Apruébense las bases administrativas de licitación, formatos, términos técnicos de referencia y demás antecedentes adjuntos de la presente Licitación.

3.- Desígnese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: Secretario Comunal de Planificación, Directora de obras, Director de Desarrollo Comunitario, Jefe departamento desarrollo local y Jefe unidad de medio ambiente, o a sus subrogantes legales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL
www.mercadopublico.cl


ROXANA CECILIA CARCAMO CALISTO
Secretaria Municipal (S)
DALCAHUE


MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRIA
Alcalde de la Comuna (S)
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Unidad de Control
 - Transparencia
 - Archivo
- MAAB/RCCC/jdua